



CONCLUSIONES CIPLE

“El desequilibrio entre la oferta y la demanda de productos lácteos elaborados genera sobre y sub oferta, la que en combinación con la alta volatilidad de los precios del mercado internacional, perjudica sensiblemente a los productores de leche”.-

El productor Douglas Maddox (renombrado productor de Estados Unidos en el Estado de California) lo sintetizó de la siguiente manera: “El estudio realizado por un grupo de economistas de EEUU determinó que una sobre oferta de productos de aproximadamente 1%, hace que los precios a los productores disminuyan más del 10%.- Para ello hay que desarrollar Programas de Estabilización de Precios.

CONCLUSIONES PRINCIPALES

1º) LA NIVELACION ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA:

- 1.1) Por medio de cuotas a la producción (Canadá-UE)- Países que definieron no crecer en volúmenes
- 1.2) Por Programas de Manejo de los Volúmenes no consumidos en el mercado doméstico (EEUU-Nueva Zelanda-Australia). Países que definieron crecer en volúmenes por encima de su consumo interno

2º) PREVEER LA ALTA VOLATILIDAD DEL MERCADO GLOBAL.

3º) PROGRAMAR EL CONTROL DE LA OFERTA.

4º) ENCONTRAR SISTEMAS DE FORMACION DE PRECIOS POR CONSENSO (Y SIMPLES) QUE CONTEMPLAN DISTINTAS VARIABLES: COSTOS DE PRODUCCION, TIPO Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS, RENTABILIDAD DE LOS DISTINTOS ESLABONES (FORMULA POLINÓMICA).

5º) ACORDAR LA POLITICA LECHERA INTERNA EN LA CADENA LACTEA CON EL ESTADO COMO ARBITRO Y SUSTENTO JURIDICO.

6º) ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE PRODUCTORES EN CADA PAIS FUERTES Y PROFESIONALIZADAS CON BUENA RELACION ESTATAL

7º) LOGRAR LA INSTITUCIONALIDAD DE LA CADENA CONTEMPLANDO LA RESOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DESDE LO PROFESIONAL Y ACADÉMICO. (PRESENCIA DE LAS UNIVERSIDADES U ORGANISMOS ESPECIALIZADOS)

8º) TENDER A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN UNICA DE PRODUCTORES DE LECHE CON UNA SOLA VOZ.

9º) CONTINUAR CON ESTOS ENCUENTROS INTERNACIONALES DE PRODUCTORES.

9º) MANTENER LOS CONTACTOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN BLOG EN LA INTERNET

CONCLUSIONES SECUNDARIAS (VARIABLES POR PAISES)

1º) EL TÉRMINO “LECHE” IMPLICA UN STATUS PROPIO DE LOS PRODUCTORES. NO SE ACEPTA EL MISMO TÉRMINO PARA PRODUCTOS LÁCTEOS “MODIFICADOS”.

2º) LA COMPETENCIA POR EL RECURSO SUELO COMO PROBLEMÁTICA COMUN EN LA CONVIVENCIA CON OTRAS PRODUCCIONES AGRICOLAS O RELACIONADAS CON LA BIOENERGIA (PANELES SOLARES-BIOCOMBUSTIBLES).